

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, mismo que se denominará CQ CIAS, con domicilio en Autopista México – Querétaro número 2060, Colonia Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090, a través de la **Coordinación Administrativa y Financiera es responsable de la obtención, procesamiento, tratamiento, uso y protección de datos personales que se proporcionen derivado del trámite de registro y de integración del Padrón de Beneficiarios del “PROGRAMA PARA LA ENTREGA DE APOYOS Y RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO, ASÍ COMO SUS REGLAS Y ESQUEMA DE OPERACIÓN”,** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el 28 (veintiocho) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), así como de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, Base A fracciones I y II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 100 y 101 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 3, fracciones III, VIII, IX, X y XXVII, 7, 20, 21, 22, 26, 27, 57, 60, 61 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 1, 2, fracciones II, III, IV y V, 3, fracciones II, VIII, IX, X y XXV, 7, 16, 20, 21, 22, 59 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 34, 64, 115 y 119 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 3, fracción VII, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el artículo 71 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y demás disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

Finalidad del Tratamiento de Datos Personales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados con la siguiente finalidad:

Validar que se cumplan los requisitos de elegibilidad para ser beneficiario del “PROGRAMA PARA LA ENTREGA DE APOYOS Y RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO, ASÍ COMO SUS REGLAS Y ESQUEMA DE OPERACIÓN” publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el 28 (veintiocho) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), así mismo serán integrados en los sistemas de datos personales de CQ CIAS, garantizando la protección de los datos personales que sean recabados, en cumplimiento con las obligaciones y disposiciones jurídicas en materia de transparencia y acceso a la información pública aplicables.

De igual forma se recabarán datos personales sensibles, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, fracciones IX y X, y 15, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

La finalidad descrita en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el trámite a realizar, se utilizarán, de manera enunciativa más no limitativa.

Transferencia de datos personales.

Así mismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, o se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 59, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 16, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII,

VIII, IX y X , 60, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

Los datos proporcionados podrán ser transmitidos entre autoridades del Estado dependientes de los gobiernos federal, estatal o municipal en el ejercicio de sus facultades propias compatibles o análogas para la realización de compulsas y la integración del Padrón de Beneficiarios:

- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- En los demás casos que establezcan las disposiciones jurídicas en la materia.

Del consentimiento.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá hacerlo del conocimiento al correo electrónico transparencia@cias.gob.mx o través de la página de Internet <https://cias.gob.mx/> o presentar escrito en las instalaciones del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro al momento de presentar su solicitud.

En la obtención del consentimiento de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad declarada conforme a la ley, se estará a lo dispuesto en las reglas de representación previstas en la legislación civil que resulte aplicable, en caso de que los datos sean proporcionados por Terceras personas se presume que se han obtenido con el consentimiento del Titular.

Sitio de consulta del Aviso de Privacidad Integral.

Si desea conocer el Aviso de Privacidad Integral, podrá hacerlo en el portal de Internet de este organismo <https://cias.gob.mx/>.

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro en términos de lo previsto en la normatividad aplicable podrá modificar, agregar o eliminar de manera parcial o total, el presente Aviso de Privacidad Simplificado, mismo que se hará de su conocimiento a través del formato "AVISO DE PRIVACIDAD", ubicado en la página de Internet de este organismo descentralizado <https://cias.gob.mx/>.

Fecha de actualización 24 de diciembre de 2025.